



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 – 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, **27 JUN 2017**

VISTO:

El Expediente N° 30950/2017, mediante el cual la Dra. Alicia de La Salette Cáceres de Delich, Profesora Titular Interina de la Cátedra “B” de la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico, solicita se Declare de Interés institucional la realización de la **Jornada Académica “LA REFORMA UNIVERSITARIA CAMINO AL CENTENARIO”**, que se realizará el día 3 de julio del corriente año, en el Auditorio de Radio Nacional Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por lo que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento discusión y análisis del tema a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva a sus estudiantes;

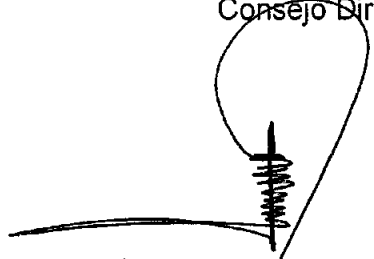
Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la **Jornada Académica "LA REFORMA UNIVERSITARIA CAMINO AL CENTENARIO"**, que se realizará el día 3 de julio del corriente año, en el Auditorio de Radio Nacional Córdoba.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.



VICTORINO SOLA
Secretario Técnico
Fac. de D. y C. S.
Córdoba



Dr. LORENZO DANIEL BARONE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:



676

ES COPIA FIEL